

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2024-ESSALUD/RAPUNO-1 (2422A00051) DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA NRO. 02-2023-ESSALUD/RAPUNO-1 (2322L00021)

ADQUISICION DE REACTIVOS DE BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA DEL HOSPITAL III PUNO DE LA RED ASISTENCIAL PUNO – COMPRA LOCAL

En la ciudad de Puno, a los siete (7) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo horas 16:00 hrs, en la Oficina de Adquisiciones de la Red Asistencial Puno, ubicado en la Av. El Sol nro. 913 de esta ciudad, se reúne el Comité de Selección nominado con Resolución de Gerencia de Red Nro. 266-GRAPUNO-ESSALUD-2023, bajo la Presidencia de la Dra. Maricela Carmen Molluni Balcona, 1er. Miembro Alberto Paulino Vega Flores y 2do. Miembro CPC Wilbert David Vizcarra Roque; para llevar el procedimiento de selección para la **adquisición de reactivos de banco de sangre con equipo en cesión de uso para el servicio de patología clínica y anatomía patológica del hospital iii puno de la red asistencial puno – compra local**. QUE después de haber efectuado la etapa de admisibilidad, evaluación y calificación de las propuestas presentadas, y conforme al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procede a otorgar la buena pro a la propuesta ganadora, de acuerdo al siguiente detalle:

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	RESULTADO	MONTO ADJUDICADO (SOLES)	ITEM Paquete
PRODUCTOS ROCHE QF SA	ADJUDICADO	738,000.00	1

Con el compromiso de publicar en el SEACE los resultados, se acuerda continuar con el trámite correspondiente del proceso de selección. Siendo las 16:50 horas, se da por concluida el presente acto, firmando en señal de conformidad.


Dra. Maricela Carmen Molluni Balcona
Presidente


T.M. Alberto Paulino Vega Flores
Primer Miembro


CPC Wilbert David Vizcarra Roque;
Segundo Miembro

ACTA DE EVALUACION Y CALIFICACION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2024-ESSALUD/RAPUNO-1 (2422A00051) DERIVADO
DE LA LICITACION PUBLICA NRO. 02-2023-ESSALUD/RAPUNO-1 (2322L00021)

ADQUISICION DE REACTIVOS DE BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL
SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA DEL HOSPITAL III PUNO DE LA RED
ASISTENCIAL PUNO – COMPRA LOCAL

En la ciudad de Puno, a los siete (7) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo horas 09:00 hrs, en la Oficina de Adquisiciones de la Red Asistencial Puno, ubicado en la Av. El Sol nro. 913 de esta ciudad, se reúne el Comité de Selección nominado con Resolución de Gerencia de Red Nro. 266-GRAPUNO-ESSALUD-2023, bajo la Presidencia de la Dra. Maricela Carmen Molluni Balcona, 1er. Miembro Alberto Paulino Vega Flores y 2do. Miembro CPC Wilbert David Vizcarra Roque; para llevar el procedimiento de selección para la **adquisición de reactivos de banco de sangre con equipo en cesión de uso para el servicio de patología clínica y anatomía patológica del hospital iii puno de la red asistencial puno – compra local**, acto seguido se procede con la revisión en el SEACE del procedimiento de selección de acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, y se toma conocimiento que se han registrado los siguientes participantes:

Entidad convocante	SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura	AS-SM-5-2024-ESSALUD-RAPUNO-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA DEL HOSPITAL III PUNO DE LA RED ASISTENCIAL PUNO
Número de Contratación	ESSALUD-2023-18438

Búsqueda de participante

Estado de registro: [Seleccione] Participante: [Seleccione]

[Botones: Registrar, Eliminar, Actualizar, Buscar]

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro del postulado	Estado	Administración	Fecha de registro	Usuario de registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20100177341	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	30/07/2024	Válido		30/07/2024	20100177341	[Iconos]
2	Proveedor con RUC	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	24/07/2024	Válido		24/07/2024	20155695901	[Iconos]
3	Proveedor con RUC	20549445439	VIKMAR S.A.C.	26/07/2024	Válido		26/07/2024	20549445439	[Iconos]
4	Proveedor con RUC	20563090805	BIOASSAY PERU S.A.C.	02/08/2024	Válido		02/08/2024	20563090805	[Iconos]
5	Proveedor con RUC	20604646368	HIA DE CASTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/08/2024	Válido		03/08/2024	20604646368	[Iconos]

Asimismo, en el cronograma señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas de forma electrónica:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura :	AS-SM-5-2024-ESSALUD/RAPUNO-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA DEL HOSPITAL III PUNO DE LA RED ASISTENCIAL PUNO

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE REACTIVOS DE BANCO DE SANGRE CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA DEL HOSPITAL III PUNO DE LA RED ASISTENCIAL PUNO		05/08/2024	19:30:14	Electronico
20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL		05/08/2024	21:24:01	Electronico
20100177341	PRODUCTOS ROCHE Q F S A				

El Comité de Selección en pleno uso de sus atribuciones efectúa la descarga de los documentos electrónicos que contienen las ofertas, verificando la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el artículo 53 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases.

2.1.1. Documentación de presentación obligatoria	SISTEMAS ANALITICOS S.R.L.		PRODUCTOS ROCHE QF SA	
	Presenta		Presenta	
2.1.1.1. Documentos para la admisión de la oferta	SI	NO	SI	NO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	X		X	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	X		X	
En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.				
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	X		X	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	X		X	
e) Documentos para acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.				
▪ Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente. (copia simple)	X		X	
▪ Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM)	X		X	
▪ Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT)	X		X	
▪ Certificado de Análisis del Producto Terminado (Protocolo de Análisis) (Copia Simple)	X		X	
▪ Metodología de Análisis (Copia Simple)	X		X	
▪ Ficha Técnica del producto (Copia simple) El nombre y la descripción del producto deben ser congruentes con lo solicitado por EsSalud según el Cuadro de Requerimiento. Entre otros, también debe figurar el nombre del producto según su Registro Sanitario. Especificación técnica de reactivo y equipo en cesión de uso homologada por el IETSI.	X		X	

La Ficha Técnica del Producto deberá estar firmada por el director técnico Responsable de la empresa postora (Anexo N° 04)				
▪ Ficha Técnica del equipo en Cesión en uso (Anexo N° 08)	X		X	
▪ Folletería/Manual de Instrucciones de uso o inserto del producto (original o copia simple)	X		X	
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	X		X	
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		No aplica		No aplica
h) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 .	S/ 967,500.00		S/ 738,000.00	
El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.				
i) Declaración Jurada de compromiso de canje y/o reposición por vencimiento	X		X	
j) Declaración Jurada de compromiso de canje y/o reposición por defectos o vicios ocultos	X		X	
k) Declaración Jurada de plazo de entrega de instalación del equipo en cesión de uso y reactivos para controladores y calibradores (consumibles)	X		X	

De acuerdo con la revisión efectuada de los documentos que corresponden a la admisibilidad se tiene el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Item	Observación
1	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	1	Admite
2	20100177341	PRODUCTOS ROCHE QFSA	1	Admite

Después de efectuada la etapa de admisión de las propuestas, el Comité de Selección pasa a la evaluación y calificación de las ofertas con el objeto de determinar la oferta y su puntaje, según los factores y el procedimiento de evaluación y calificación enunciados en la sección específica de las bases.

ITEMS	1	
FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTOR 1	
	SISTEMAS ANALITICOS SRL	
PRECIO	Monto	Puntaje
	967,500.00	68.65
PLAZO DE ENTREGA	Días	Puntaje
	15 días	7.00
CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	Horas	Puntaje
	12 horas	3.00
TOTAL PUNTAJE		78.65

ITEMS	1	
FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTOR 2	
	PRODUCTOS ROCHE QFSA	
PRECIO	Monto	Puntaje
	738,000.00	90.00
PLAZO DE ENTREGA	Días	Puntaje
	15 días	7.00
CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	Horas	Puntaje
	12 horas	03.00
TOTAL PUNTAJE		100.00

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Item	Puntaje total	Orden de Prelación
1	20100177341	PRODUCTOS ROCHE QFSA	1	100.00	1ro
1	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	1	78.65	2do

Luego de efectuada la evaluación de las ofertas de los postores: Productos Roche QF SA y Sistemas Analíticos SRL para el ítem paquete 1 se procede con la etapa de calificación como sigue:

POSTOR: SISTEMAS ANALITICOS SRL			
3.1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		PRESENTA	
		SI	NO
A.	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACIÓN		
	<u>Requisitos:</u>		
	1. Resolución de autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento o constancia de establecimiento Farmacéutico. 2. Certificado de buenas prácticas de almacenamiento (CBPA) a nombre del postor, emitido por la ANM o ARM, según corresponda 3. Cumplimiento normativo "Emergencia Sanitaria" / Prevención y control del covid-19, las empresas postoras deberán, cumplir las exigencias de las diferentes normas establecidas por los diferentes sectores del Estado Peruano ante la prevención y control del covid-19	Si presenta	
	<u>Acreditación:</u>		
1. Copia simple de Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento o constancia de Establecimiento Farmacéutico emitido por DIGEMID (vigente), 2. Copia simple de Certificado de buenas prácticas de almacenamiento (CBPA) a nombre del postor, emitido por la ANM o ARM, según corresponda 3. Copia de remisión del Plan para la vigilancia, prevención y control del covid-19 en el trabajo vía correo electrónico al ministerio de salud, a la siguiente dirección electrónica: empresa@minsa.gob.pe , el cual debe adjuntarse evidencia o constancia			
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<u>Requisitos:</u>		
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 1'100,000.00 (Un millón cien mil con 00/100), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	Según Anexo nro. 08 el Postor presenta como experiencia el monto de S/ 5'086,320.00	
	Se consideran bienes similares a los siguientes: los reactivos utilizados en el Servicio de laboratorio, tanto en las áreas de hematología, bioquímica, microbiología e inmunología		
	<u>Acreditación:</u>		
La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago[1], correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.			

	Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.		
C	CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL		
C.1.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	Requisitos: La Experiencia mínima del personal Clave para la Instalación y Capacitaciones no menor a 6 meses en el Equipo de Patología Clínica y Anatomía Patológica certificado por el fabricante.		No Presenta
	Acreditación: Acreditar la formación profesional con Título Profesional de Tecnólogo Médico, Biólogo, Químico, Médico con especialidad en Patología Clínica ó Ingenieros con especialidad relacionados a Ingeniería Biomédica, y/o otros profesionales a fines a la Especialidad de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica. La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias de capacitación o (iii) certificados de estudio o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto		

POSTOR: PRODUCTOS ROCHE QF SA			
3.1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		PRESENTA	
		SI	NO
A.	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACIÓN		
	Requisitos:		
	1. Resolución de autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento o constancia de establecimiento Farmacéutico. 2. Certificado de buenas prácticas de almacenamiento (CBPA) a nombre del postor, emitido por la ANM o ARM, según corresponda 3. Cumplimiento normativo "Emergencia Sanitaria" / Prevención y control del covid-19, las empresas postoras deberán, cumplir las exigencias de las diferentes normas establecidas por los diferentes sectores del Estado Peruano ante la prevención y control del covid-19	Si presenta	
	Acreditación:		
	4. Copia simple de Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento o constancia de Establecimiento Farmacéutico emitido por DIGEMID (vigente), 5. Copia simple de Certificado de buenas prácticas de almacenamiento (CBPA) a nombre del postor, emitido por la ANM o ARM, según corresponda 6. Copia de remisión del Plan para la vigilancia, prevención y control del covid-19 en el trabajo vía correo electrónico al ministerio de salud, a la siguiente dirección electrónica: empresa@minsa.gob.pe , el cual debe adjuntarse evidencia o constancia		
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		

	<u>Requisitos:</u>		
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 1'100,000.00 (Un millón cien mil con 00/100), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	Según Anexo nro. 08 el Postor presenta como experiencia el monto de S/ 3'291,489.92	
	Se consideran bienes similares a los siguientes: los reactivos utilizados en el Servicio de laboratorio, tanto en las áreas de hematología, bioquímica, microbiología e inmunología		
	<u>Acreditación:</u>		
	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago[1], correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.		
	Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.		
C	CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL		
C.1.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	<u>Requisitos:</u> La Experiencia mínima del personal Clave para la Instalación y Capacitaciones no menor a 6 meses en el Equipo de Patología Clínica y Anatomía Patológica certificado por el fabricante.	Si Presenta	
	<u>Acreditación:</u> Acreditar la formación profesional con Título Profesional de Tecnólogo Médico, Biólogo, Químico, Médico con especialidad en Patología Clínica ó Ingenieros con especialidad relacionados a Ingeniería Biomédica, y/o otros profesionales a fines a la Especialidad de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica. La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias de capacitación o (iii) certificados de estudio o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto		

Resultado de la calificación de las ofertas presentadas:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Resultado	Ítem paquete
1	20100177341	PRODUCTOS ROCHE QFSA	CALIFICADO	1
2	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	NO CALIFICADO	1

Siendo las 15:00 horas del mismo día el comité de selección concluye con el acto de evaluación y calificación de ofertas presentadas por los postores al procedimiento de selección y acuerda registrar los resultados de la evaluación y calificación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) para su publicación respectiva.



Dra. Maricela Carmen Molluni Balcona
Presidente



T.M. Alberto Paulino Vega Flores
Primer Miembro



CPC Wilbert David Vizcarra Roque;
Segundo Miembro